



DELEGACIÓN TLALPAN
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE
 GOBIERNO
 SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
 JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
 PANTEONES

CDMX
 CIUDAD DE MÉXICO
 190 años

Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 088

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 12 DE MARZO DE 2015

C. OSCAR MAYEN GALINDO

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: EL ADULTO [REDACTED]

Inhumado el día 05 DE OCTUBRE DE 1956

en la fosa N° 268

Alineamiento "4a"-7-11-17

del panteón 20 DE NOVIEMBRE EN TLALPAN

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO

EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA EL PRESENTE TITULO DE PERPETUIDAD.

12-03-15

El Administrador de Panteones

Rodrigo Rodríguez Sánchez